

I
Guayaquil, 3 de Julio de 1.978

Señor Doctor

Pablo Vargas Andrade

C i d a d .- 0904004306

Señor de mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía " CENTRO RADIOLOGICO VARGAS PAZZOS ", Compañía Anónima (R A D I O V A P) en la sesión de hoy Lunes 3 de Julio de 1.978, ha tenido el acoge-
to de nombrarle P R E S I D E N T E de la Compañía antes men-
cionada.

El período de duración del cargo es de cinco años.

Conforme al Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, usted tiene la representación judicial y extrajudicial de ésta, para la celebración de toda clase de actos y contratos relacionados con su actividad, cuando faltare el Gerente.

La Escritura de otorgamiento de la Compañía " CENTRO RADIOLOGICO VARGAS PAZZOS ", Compañía Anónima (R A D I O V A P), consta en la escritura pública celebrada el 30 de Septiembre de 1.977, ante el Notario Abogado ERNESTO TANA - GUAYAS, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de Enero de 1.978.

Atentamente.-


Pablo Agustín Vargas Pazos
G e r e n t e

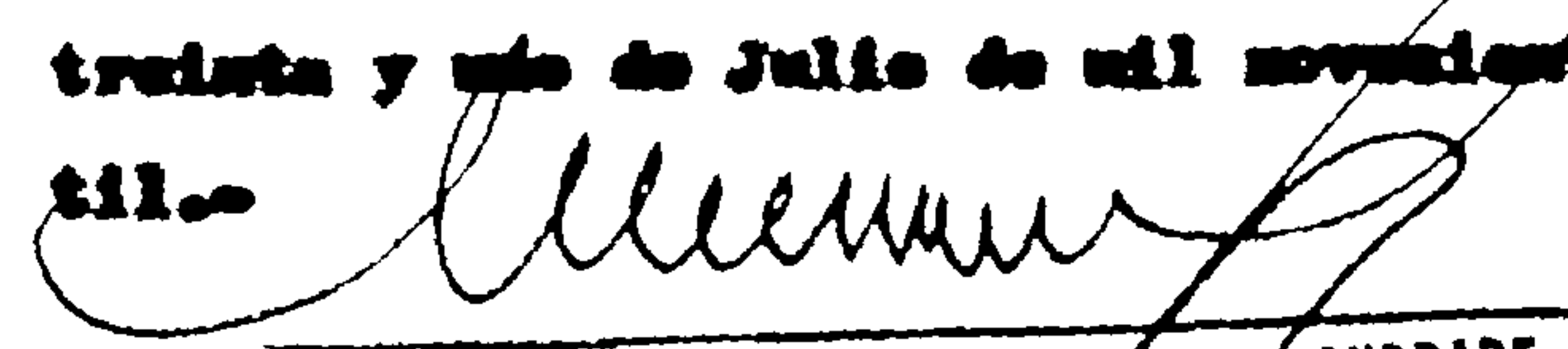
Guayaquil, 3 de Julio de 1.978

Acepto el cargo


Pablo Vargas Andrade



CERTIFICO: Que este Nombramiento fue inscrito hoy a foja 18.337, número 4.600 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 15.872 del Repertorio.- Guayaquil, -
treinta y uno de Julio de mil novecientos setenta y ocho.- El Registrador Mercan-
til.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil